

Curso Académico: 2024/25

# 28243 - Trabajo fin de Grado

### Información del Plan Docente

Año académico: 2024/25

Asignatura: 28243 - Trabajo fin de Grado

Centro académico: 103 - Facultad de Filosofía y Letras

Titulación: 619 - Graduado en Historia del Arte

Créditos: 6.0 Curso: 4

Periodo de impartición: Anual

Clase de asignatura: Trabajo fin de Grado

Materia:

#### 1. Información básica de la asignatura

El Trabajo de Fin de Grado tiene los siguientes objetivos:

- a) Aplicar y transmitir los conocimientos adquiridos a lo largo de la titulación en la realización y defensa del Trabajo de Fin de Grado.
- b) Adquirir juicio crítico en la elaboración del Trabajo y especialmente en sus conclusiones.
- c) Adquirir destreza en el análisis crítico, en la organización e interpretación coherente de la información procedente de diversas fuentes.
- d) Adquirir destreza en el manejo de las fuentes bibliográficas específicas y de los recursos informáticos.

Además de los ODS 4, 5 y 10 señalados en el epígrafe 6 de esta guía, esta asignatura trabaja los ODS 16 y 17.

#### 2. Resultados de aprendizaje

El estudiantado, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados:

- -Es capaz de obtener un conocimiento de las disciplinas de carácter humanístico (Historia, Filosofía, etc.) que permitan la comprensión de la obra de arte en su contexto histórico-cultural.
- -Es capaz de comprender la teoría y los fundamentos del Arte en su trabajo de carácter académico o de iniciación, de las distintas metodologías para su interpretación, y dentro de los diferentes contextos culturales.
- -Es capaz de demostrar un conocimiento y análisis crítico de la Historia del Arte y de manera concreta del tema objeto de su trabajo, es decir, de sus fuentes, características, principales líneas y causas de evolución.
- -Es capaz de catalogar una obra de arte objeto de estudio en su trabajo de carácter académico o de iniciación, dentro del ámbito cultural, período histórico, movimiento o tendencia a la que pertenece y, en su caso, en la producción global de su autor, con sus antecedentes y sus repercusiones.
- -Es capaz de interpretar una obra de arte en su trabajo de carácter académico o de iniciación, mediante la consideración de sus valores estéticos, la reflexión sobre su forma, función y significado, y el estudio de su relación con el contexto histórico, cultural, social, económico, político, ideológico, religioso e individual en el que se creó.
- -Es capaz de realizar un trabajo de carácter académico o de iniciación en tareas básicas que son propias de su perfil profesional, de acuerdo con el método científico de la disciplina y a partir de la consulta bibliográfica e interpretación de las fuentes.
- -Es capaz de obtener capacidad de análisis, abstracción y síntesis en la realización de su trabajo.
- -Es capaz de aplicar los conocimientos, destrezas y habilidades adquiridos a lo largo de la titulación a su trabajo de carácter académico o de iniciación en tareas que son propias del historiador del Arte.
- -Es capaz de buscar, reunir, organizar, interpretar y asimilar los conocimientos adquiridos durante la titulación, mediante la lectura crítica, el análisis, la discusión y la sistematización de los datos ofrecidos por las fuentes bibliográficas y recursos informáticos, para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes.
- -Es capaz de adquirir formación en diversos campos interdisciplinares como las lenguas modernas extranjeras y las TIC para el desarrollo de su trabajo.
- -Es capaz de realizar, de acuerdo con el método científico de la disciplina, un trabajo individual de carácter académico o un trabajo de iniciación en tareas que son propias del perfil profesional, en el que demuestre saber:
  - Aplicar todos los conocimientos, destrezas y habilidades aprendidos en el curso de la titulación.
  - Buscar sistemáticamente, analizar críticamente y organizar e interpretar coherentemente informaciones procedentes de diversas fuentes.
  - -Construir con rigor y sentido crítico unas conclusiones sobre el tema que han sido objeto de estudio o reflexión.
  - Redactar ordenada y coherentemente, con la estructura propia de la disciplina y con el aparato crítico pertinente, los resultados del trabajo.
  - Mostrar capacidad en el uso eficaz de las TIC en el desarrollo y exposición de los trabajos encomendados.

- Ser capaz de consultar y leer bibliografía especializada en lenguas extranjeras.

# 3. Programa de la asignatura

Cada alumno elegirá un tema para su trabajo de fin de grado de entre las líneas de investigación ofertadas anualmente.

#### 4. Actividades académicas

1) **Trabajo individual** tutelado por el director o tutor. Metodología de enseñanza: Elaboración personal de un trabajo académico en un campo de estudio de la Historia del Arte donde, individualmente, el alumno tenga que aplicar los conocimientos y competencias adquiridos a lo largo de la titulación. La memoria tendrá una extensión mínima de 1.000 palabras por crédito y deberá estar integrada por los siguientes apartados: a) Resumen; b) Introducción: Justificación del trabajo, objetivos, estado de la cuestión y metodología aplicada; c) Desarrollo analítico; d) Conclusiones; e) Relación de fuentes, bibliografía y recursos o materiales utilizados. En el aparato crítico y bibliografía se seguirán las normas de citación de la revista Artigrama.

Competencias adquiridas: Todas las del módulo.

2) **Tutorías** (presenciales en el despacho del profesor y on-line) Metodología de enseñanza: Orientación y tutorización individualizada del trabajo del alumno y discusión de los problemas o cuestiones surgidos en el proceso de realización del mismo. Labor de tutela y supervisión de las tareas de la investigación y corrección de la redacción final del trabajo.

Competencias adquiridas: Todas las del módulo.

### 5. Sistema de evaluación

#### Primera convocatoria

#### Evaluación global de evaluación:

-La prueba consistirá en la elaboración, presentación y defensa oral de una memoria escrita con una duración máxima de 10 minutos, ante el tribunal formado por el director del trabajo y en sesión pública, que será evaluada siguiendo el Procedimiento defensa del Trabajo Fin de Grado en la Facultad de Filosofía Letras. (https://fyl.unizar.es/sites/fyl/files/archivos/Calidad/SGIC Procedim/prc 007 20230201 v2.pdf).

Aquellos trabajos que opten a Matrícula de Honor serán defendidos de nuevo ante un tribunal para la obtención de Matrícula de Honor.

Criterios: calidad de su estructura y de sus contenidos, capacidad demostrada para plantear hipótesis y emplear las metodologías adecuadas, capacidad crítica, corrección lingüística, y, en general, nivel de consecución de las competencias del grado.

#### Segunda convocatoria

Evaluación global (100%) idéntica a la primera convocatoria.

# 6. Objetivos de Desarrollo Sostenible

- 4 Educación de Calidad
- 5 Igualdad de Género
- 10 Reducción de las Desigualdades